

Resumen del video de capacitación del Consejo Consultivo Escolar: Juntas abiertas, pautas para los visitantes y comunicación del público

Recursos pertinentes

- Video de Capacitación: [inglès](#) y [español](#)
 - Pautas para los visitantes y la comunicación del público: [inglès](#)
 - Tarjeta para comentarios y oradores: [inglès](#)
-

Juntas abiertas

- Las normas del Distrito Escolar Independiente de Austin requieren que las juntas consultivas ordinarias (plenarias) sean abiertas al público.
 - Las juntas de los subcomités del Consejo Consultivo Escolar (CAC) pueden ser cerradas o abiertas. Los copresidentes son quienes lo decidirán. Al tomar esta decisión, los copresidentes deben tomar en cuenta la sensibilidad de los temas que se tratarán durante la junta del subcomité.
 - Tener juntas abiertas proporciona transparencia y puede fomentar el incremento de la participación comunitaria, lo cual es uno de los propósitos principales del CAC.
-

Agendas

- **Se debe** publicar una copia impresa de la agenda de la reunión por lo menos con 72 horas de anticipación en lugares que estén a la vista del público en todo momento.
 - Una buena idea es pegar la agenda, de frente, en el panel de vidrio de una de las puertas principales de su escuela.
 - **Además** de publicarla en forma impresa, las agendas del CAC también se pueden distribuir por medio de correos electrónicos, así como sitios de Internet de las escuelas y tableros de anuncios dentro de las mismas.
 - La agenda **debe** incluir la fecha, hora, lugar de la junta, y una descripción clara de los temas que ahí se tratarán.
 - Cualquier cambio a la agenda se **debe** hacer antes de las 72 horas límite, previas al inicio de la junta.
 - Durante la junta se pueden quitar o posponer temas de la agenda pero no se pueden agregar.
 - **No** se puede hablar de un tema que no esté publicado en la agenda.
 - En el sitio de Internet que presenta los recursos del CAC, podrá encontrar ejemplos de una agenda del CAC.
-

Visitantes y tarjetas de comentarios

- Los miembros de la comunidad siempre deben sentir que tienen las puertas abiertas para asistir a observar las juntas del CAC.
 - Seguir las pautas para los visitantes asegura que haya un equilibrio entre la realización de una junta abierta, y la continuación del CAC con sus asuntos obligatorios.
 - Todos los visitantes deben registrarse.
 - A todos los visitantes se les debe proporcionar una copia de las pautas para los visitantes y la comunicación del público, una tarjeta de comentarios en blanco, y copias de cualquier texto informativo que se proporcione a los miembros del CAC.
 - Todos los visitantes deben sentarse en un área designada para visitantes.
 - Los visitantes podrán escoger si desean hablar, proporcionar comentarios por escrito, o ambos.
 - Los visitantes que quieran hablar, deben leer **con detenimiento** las [Pautas para los visitantes y la comunicación del público \(inglès\)](#).
 - Los visitantes que deseen brindar comentarios por escrito deben entregar las tarjetas de comentarios al secretario del CAC.
-

Comunicación del público

- Al principio de la junta se debe designar la hora para la comunicación del público, antes de empezar cualquier discusión o votación.
 - Éste es el **único** momento en el que los visitantes pueden compartir sus comentarios.
 - Los oradores deberán ser llamados en el orden que entregaron sus tarjetas de comentarios.
 - Los oradores pueden hablar de cualquier asunto pertinente al trabajo del CAC.
 - Es aceptable limitar el tiempo de cada orador a 2 o 3 minutos.
 - Este no es el momento para discutir con los miembros del CAC. Es el momento para que los oradores compartan su opinión, y que el CAC los **escuche**.
 - Si el CAC desea hablar más a fondo sobre algún tema mencionado, solicite que éste se incluya en la próxima agenda, permitiendo la participación de un orador invitado, o solicite una junta de diálogo por separado.
-

Recursos adicionales

- Puede encontrar más recursos, incluyendo videos de capacitación, volantes de publicidad y muestras de agendas en el sitio de Internet del CAC:
www.austinisd.org/advisory-bodies/cac/additional-resources